



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

---

*UN ESTUDIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SUMISIÓN  
QUÍMICA CON FINES SEXUALES*

---

**Trabajo Fin de Grado Criminología**

Ariadna Pasqual Garau

Tutora: Andrea Gimenez-Salinas Framis

*Universidad Pontificia de Comillas*

*10 de junio de 2023*

**RESUMEN:** El presente trabajo analiza el fenómeno de la sumisión química en las agresiones sexuales, centrándose en su prevalencia en los entornos de ocio nocturno. Se examina el concepto de sumisión química, las diferentes formas en que se lleva a cabo y se establece una distinción con la vulnerabilidad química. Se destaca el uso de sustancias químicas para someter a las víctimas y facilitar la comisión de agresiones sexuales. Además, se investiga el modus operandi y el perfil tanto de las víctimas como de los agresores, teniendo en cuenta factores como el género y la edad.

A partir de la información recopilada y analizada, se propone un programa de prevención que tiene como objetivo concienciar a la población sobre las características y problemáticas asociadas a la sumisión química en las agresiones sexuales. Este programa busca la participación y colaboración de toda la comunidad para crear un entorno seguro y responsable, promoviendo la identificación temprana de situaciones de riesgo y fomentando la denuncia de estos delitos.

**PALABRAS CLAVES:** sumisión química, anulación de voluntad, agresión sexual facilitada por drogas, proyecto de prevención.

**ABSTRACT:** This paper analyzes the phenomenon of chemical submission in sexual assault, focusing on its prevalence in nightlife settings. It examines the concept of chemical submission, the different ways in which it is carried out and establishes a distinction with chemical vulnerability. The use of chemical substances to subdue victims and facilitate the commission of sexual assaults is highlighted. In addition, the modus operandi and profile of both victims and aggressors are investigated, taking into account factors such as gender and age.

Based on the information gathered and analyzed, a prevention program is proposed that aims to raise public awareness of the characteristics and problems associated with chemical submission in sexual assaults. This program seeks the participation and collaboration of the entire community to create a safe and responsible environment, promoting the early identification of risk situations and encouraging the reporting of these crimes.

**KEY WORDS:** chemical submission, cancellation of will, Drug Facilitated Sexual Assault, prevention project.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>4</b>
<b>4. EL PAPEL DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES</b> .....	<b>5</b>
<b>4.1 CONCEPTUALIZACIÓN SUMISIÓN QUÍMICA</b> .....	<b>5</b>
<b>4.2 DIFERENCIAS ENTRE SUMISIÓN Y VULNERABILIDAD QUÍMICA</b> <b>7</b>	
<b>4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA SUMISIÓN QUÍMICA</b> .....	<b>9</b>
<b>4.3.1 Sustancias utilizadas</b> .....	<b>9</b>
<b>4.3.2 Sintomatología</b> .....	<b>11</b>
<b>4.3.3 Métodos o modus operandi empleado</b> .....	<b>12</b>
<b>4.4 PREVALENCIA DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES Y PRINCIPALES LIMITACIONES PARA SU DETECCIÓN</b> ....	<b>13</b>
<b>4.5 TIPOLOGÍA DE VÍCTIMAS Y AGRESORES EN LA SUMISIÓN QUÍMICA</b> .....	<b>15</b>
<b>5. PROYECTO DE PREVENCIÓN SEXUAL DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES</b> .....	<b>17</b>
<b>5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>17</b>
<b>5.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA</b> .....	<b>18</b>
<b>5.3 POBLACIÓN DIANA DEL PROGRAMA</b> .....	<b>19</b>
<b>5.4 PROFESIONALES IMPLICADOS Y FUNCIONES</b> .....	<b>19</b>
<b>5.5 RECURSOS</b> .....	<b>20</b>
<b>5.6 CONTENIDOS Y EJERCICIOS PROPUESTOS</b> .....	<b>21</b>
<b>5.7 CALENDARIO DE APLICACIÓN</b> .....	<b>22</b>
<b>5.8 RESULTADOS ESPERADOS</b> .....	<b>24</b>
<b>5.9 PLAN DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>24</b>
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	<b>26</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>28</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La delincuencia sexual es uno de los mayores problemas en nuestra sociedad actualmente, tanto es así, que incluso es considerado un problema de salud pública (Cruz-Landeira et al, 2008). Debido a la importante alarma social que genera, se han realizado numerosos estudios acerca de su epidemiología, tendencias, características y otra serie de factores asociados al abuso y agresión sexual (Peña y Castillo, 2012).

Asimismo, en los últimos años se ha hecho latente una nueva preocupación como es la utilización de sustancias químicas para cometer actos delictivos, sobre todo se ha constatado un incremento de sumisión química con fines de agresión sexual (Xifró et al., 2014). A esto se le conoce bajo la terminología DFSA o lo que es lo mismo “drug-facilitated sexual assault”, sobre el cual profundizaremos a lo largo del trabajo (Xifró-Collsamata et al, 2015).

Para ponernos en situación, el instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) realiza anualmente un estudio sobre los análisis toxicológicos. Durante el año 2021 recogieron un total de 950 víctimas de presuntos delitos sexuales con sospecha de sumisión química que, tras practicar las pruebas pertinentes se obtuvo que en el 82,5% se confirmaba la presencia de drogas ilegales, psicofármacos y alcohol (2021).

Tras exponer esta cifra, no cabe duda de que los delitos sexuales y la sumisión química se trata de una violencia cada vez más extendida, siendo imprescindible una intervención rápida y eficaz, pues muchas de las conductas sexuales desviadas van de menor a mayor gravedad. Por ello, mediante una detección precoz y estrategias para su control y reducción, se podría reducir considerablemente el número, o bien, tratar de concienciar a la población de este problema y sus peligros, pues muchas de las sustancias que se usan están altamente normalizadas en nuestra sociedad, aun suponiendo un gran riesgo para todos, e incluso a veces son ingeridas de forma voluntaria (Butler & Welch, 2009; Hall & Moore, 2008; Puyol & Salinas, 2013).

Por tanto, la finalidad de este trabajo es explorar las tendencias, dinámicas y características de este fenómeno, diferenciar entre sumisión y vulnerabilidad química, adoptando en todo momento un enfoque cercano a las víctimas y agresores de este tipo de delitos, para así poder determinar un perfil (Xifró-Collsamata et al, 2015). Toda la investigación realizada se traducirá al final del trabajo en un proyecto de prevención para así poder contribuir al fin de este problema.

## **2. OBJETIVOS**

A partir de la contextualización anterior los objetivos propuestos son:

- i. Analizar en profundidad la prevalencia e influencia de la sumisión química en las agresiones sexuales cometidas, centrándonos en las motivaciones, dinámicas, medios utilizados, características y efectos.
- ii. Obtener el perfil tanto de los agresores que llevan a cabo este tipo de prácticas como de sus víctimas principales
- iii. Elaborar un programa de prevención para la sumisión química con finalidad sexual

## **3. METODOLOGÍA**

Para realizar el siguiente trabajo me he basado fundamentalmente en una metodología cualitativa mediante el análisis y revisión bibliográfico. Para adentrarnos en la temática he triangulado diferentes conceptos en diversas fuentes de información para obtener la máxima información posible no solo sobre las agresiones sexuales, sino sobre la relación e influencia de la sumisión química en las agresiones sexuales.

Para ello he extraído artículos de fuentes secundarias de datos como Google Scholar, Scielo, Dialnet o ELSEVIER, cruzando en ellas distintas palabras tales como “delincuencia sexual”, “nuevas dinámicas de agresión sexual”, “drogas facilitadoras de la agresión sexual”, “agresiones sexuales y sumisión química”, “fines sexuales de la sumisión química” “características de la sumisión química” y “prevención de la sumisión química”.

Por otro lado, al ser una temática que conlleva cierto interés científico, también he revisado varias revistas médicas y de salud como la Revista Española de Medicina Legal o la Revista Española de Investigación Criminológica.

De la misma manera, la importancia de esta dinámica queda respaldada mediante numerosas guías, informes, protocolos y memorias realizadas sobre el tema por fuentes oficiales como el Ministerio de Interior, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, el Observatorio de Noctámbulos o portales de la Comunidad de Madrid que también han sido consultados para la realización de este trabajo.

Así, he llegado a obtener resultados de más de 10.000 documentos, entre los cuales finalmente he utilizado un total de 35 artículos, entre ellos, se recogen guías y protocolos de actuación e informes y memorias sobre el asunto.

Finalmente, analizando estos resultados y tomando como base las informaciones obtenidas se procede a la realización de un plan de prevención que, tomando en consideración las cuestiones más preocupantes, trata de dar respuesta a esta problemática con el fin de reducirla mediante una serie de actividades que se han propuesto para dar respuesta a los objetivos planteados en este.

## **4. EL PAPEL DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES**

### **4.1 CONCEPTUALIZACIÓN SUMISIÓN QUÍMICA**

Los delitos en contra de la libertad sexual de las personas están cada vez más presentes en nuestra sociedad, y son cada vez más los comportamientos sexuales ilícitos que se cometen. La violencia sexual es una forma grave de violencia de género y violación de los derechos humanos, que puede afectar a personas de todas las edades, géneros, razas, etnias y orientaciones sexuales, aunque el colectivo más vulnerable son las mujeres (Observatorio de Noctámbulos, 2018).

La violencia sexual recoge cualquier tipo de acto sexual no consensuado en el que se utilice la fuerza, amenaza, coerción o cualquier otro medio para obligar a alguien a tener relaciones o a participar en cualquier actividad sexual. Por tanto, la violencia sexual abarca desde insinuaciones no deseadas y acoso verbal hasta violaciones y abusos sexuales (Peña & Castillo, 2012; Sánchez-Moraleda, 2019).

El artículo 178.2 del Código Penal tal y como recoge la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, define las agresiones sexuales como aquellos “actos de contenido sexual que se realicen empleando violencia, intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, así como los que se ejecuten sobre personas que se hallen privadas de sentido o de cuya situación mental se abusare y los que se realicen cuando la víctima tenga anulada por cualquier causa su voluntad”.

Estos actos de violencia se llevan a cabo de diversas maneras, y una de las formas más preocupantes es a través de la sumisión química. Este método consiste en el uso de sustancias químicas, como drogas o sedantes, para incapacitar a la víctima y así aumentar su vulnerabilidad frente a la agresión, donde el perpetrador aprovecha el momento de vulnerabilidad de la persona con el fin de cometer un acto sexual sin su consentimiento. Estas sustancias tienen el efecto de nublar el juicio y disminuir la capacidad de la víctima para resistirse e impedir el acto sexual no consensuado (Peña & Castillo, 2012).

En la actualidad, las agresiones sexuales continúan siendo un grave problema social y de salud pública que afecta a un alarmante número de personas en todo el mundo. El fenómeno de la sumisión química ha despertado una creciente preocupación en los últimos años debido a su frecuencia en la comisión de agresiones sexuales (Castro & Panca, 2018).

Es importante destacar que el uso de sustancias químicas con el propósito de cometer una agresión sexual es un delito grave en muchos sistemas legales. Las leyes varían en diferentes jurisdicciones, pero generalmente consideran este acto como una forma de agresión sexual o violación. Las víctimas de agresiones sexuales que involucran sumisión química pueden experimentar traumas físicos, emocionales y psicológicos significativos (Tarancón, 2020). Por ello, esta práctica de agresión sexual está prevista entre las circunstancias agravantes de la responsabilidad penal que se recogen en la Ley Orgánica

4/2023, de 27 de abril, en el artículo 180.7 del Código Penal y dice: “Cuando para la comisión de estos hechos el autor haya anulado la voluntad de la víctima suministrándole fármacos, drogas o cualquier otra sustancia natural o química idónea a tal efecto”

En inglés nos referimos a este término como **“Drug-Facilitated Sexual Assault” (DFSA)**, para las relaciones sexuales que se llevan a cabo sin el consentimiento de la víctima mientras está inhabilitada o inconsciente debido a las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, como son el alcohol, las drogas ilícitas o los psicofármacos. (Shbair & Lhermitte, 2010)

## **4.2 DIFERENCIAS ENTRE SUMISIÓN Y VULNERABILIDAD QUÍMICA**

La sumisión y la vulnerabilidad químicas son dos conceptos diferentes que tienden a englobarse bajo el mismo acto.

Por un lado, la sumisión química se refiere a una situación en la que una persona utiliza una droga para incapacitar a otra persona y facilitar una agresión sexual alterando su capacidad de resistencia o negación, es decir, el agresor tiene una finalidad criminal. La droga puede ser administrada sin el conocimiento o el consentimiento de la víctima, y puede causar efectos como la sedación, la confusión y la amnesia. La sumisión química es una forma de violencia sexual y es considerada un delito (Xifró-Collsemata et al. 2015).

Por otro lado, la vulnerabilidad química se refiere a la situación de violencia sexual cuando el agresor aprovecha que se hayan alteradas las capacidades de la víctima por su consumo voluntario de alcohol u otras drogas para llevar a cabo dicha agresión sexual (Xifro-Collsemata et al. 2015).

De igual modo, rescatando las iniciales de DFSA, se destaca como se incluye la situación de afectación psicológica de la víctima, pero no se hace referencia a si el consumo ha sido voluntario o no (Panyella-Carbó et al., .2019), por tanto, la literatura tiende a diferenciar diversos modos de DFSA según las circunstancias que concurren. Autores como Castro & Panca, 2018, Cruz-Landeira et al., 2008 y López-Rivadulla et al., 2005 ofrecen las siguientes definiciones:

- Oportunista: Este tipo de DFSA ocurre cuando el agresor se aprovecha de la vulnerabilidad de la víctima, quien ha consumido previamente de forma voluntaria una sustancia química. En lugar de respetar el consentimiento y la autonomía de la víctima, el agresor manipula la situación para llevar a cabo una agresión sexual. A este consumo voluntario de sustancias incapacitantes y el posterior aprovechamiento de agresor también se le conoce como vulnerabilidad química.
- Premeditada o Proactiva: En este caso, el agresor planea de antemano la agresión sexual y utiliza sustancias para incapacitar a la víctima. Puede llevar a cabo una serie de acciones planificadas, como elegir cuidadosamente a la víctima, conseguir la droga, administrarla y aprovecharse de la situación cuando la víctima está incapacitada. A diferencia del anterior, la víctima desconoce que está ingiriendo una sustancia química que va a alterar su voluntad y que ha sido añadida sin su consentimiento. Por tanto, hablamos de sumisión química.
- Mixta: Esta categoría se refiere a casos que tienen características tanto oportunistas como premeditadas. En algunos casos, la víctima ya se encuentra consumiendo algún tipo de sustancia como puede ser el alcohol, y además el agresor le introduce otro tipo de sustancia para lograr su finalidad sexual.

Además, llegados a este punto, es importante reconocer que estar bajo los efectos del alcohol puede aumentar tanto el riesgo de ser víctima de una agresión sexual como ser un factor desencadenante de un ataque sexual. Esta conexión subraya la importancia sociosanitaria de abordar las conductas sexuales de riesgo, así como el aumento en la prevalencia de la sumisión química como facilitadora de asaltos sexuales (Isorna et al., 2015).

## 4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA SUMISIÓN QUÍMICA

### 4.3.1 Sustancias utilizadas

Existe una amplia gama de sustancias químicas que se utilizan en los delitos de agresión sexual con sumisión química y pueden incluirse desde drogas ilegales como la cocaína o el éxtasis, hasta medicamentos psicofármacos de venta libre o incluso productos químicos específicamente diseñados para este propósito. Estas sustancias pueden clasificarse en diferentes categorías, según sus propiedades farmacológicas y efectos que tiene sobre la persona, que buscan nublar su juicio y disminuir la capacidad de la víctima para resistirse o negar el acto sexual no consensuado (Fiorentin & Logan, 2019).

Las sustancias más comúnmente implicadas en estos delitos son las sustancias psicoactivas, más concretamente las depresoras del sistema nervioso central pues ayudan a conseguir ese estado de sumisión e inhabilitación que favorece la conducta del agresor (Gálvez et al., 2011). A continuación, se presentan algunas de las sustancias más comúnmente reportadas en la literatura científica son:

- **Benzodiazepinas:** Son drogas usualmente utilizadas para producir sedación, relajación muscular y amnesia, y se encuentran presentes en numerosos medicamentos accesibles y comúnmente prescritos. Algunos ejemplos incluyen el diazepam, el clonazepam y el lorazepam. Las benzodiazepinas son especialmente preocupantes debido a su capacidad para disminuir la capacidad de resistencia y producir pérdida de memoria, lo que dificulta la obtención de pruebas forenses y la prosecución legal (García-Repetto & Luisa Soria, 2011).
- **GHB o ácido gamma-hidroxibutírico:** El GHB es una sustancia depresora del sistema nervioso central que se utiliza con fines recreativos y se ha llegado a señalar como "droga de violación". Puede causar sedación, amnesia y pérdida de control muscular, así como sensaciones de euforia. Su uso en agresiones sexuales ha generado gran preocupación debido a su capacidad para ser fácilmente disuelto en líquidos y su sabor inodoro e insípido, así como su rápida eliminación del

organismo de la víctima lo que dificulta a su vez su posterior detección (García-Repetto & Luisa Soria, 2011; Isorna & Rial, 2015).

- Alcohol etílico: La presencia de alcohol en las agresiones sexuales por sumisión química es bastante común. El alcohol etílico es la sustancia que más frecuentemente se ha asociado a este tipo de delitos pues es fácil de encontrar y usar, y tiene la capacidad de alterar el juicio, reducir las inhibiciones y, en dosis altas, puede llevar a la pérdida del control corporal y de la conciencia de la persona que lo ingiere. Por ello, es muy importante ser conscientes de la exposición a la que nos sometemos al beber alcohol, pues muchas veces que el consumo voluntario de alcohol y otras sustancias, como el cannabis, puede suponer un factor de vulnerabilidad frente a estas conductas, ya que potencian los efectos sedantes y desinhibidores de las sustancias utilizadas por los agresores (López-Rivadulla et al., 2005; Testa & Livingston, 2009). Sin embargo, esto no exime de responsabilidad al agresor, ya que la falta de consentimiento sigue siendo un factor clave en las agresiones sexuales, independientemente del consumo de sustancias por parte de la víctima.
- También se han reportado el uso de otras sustancias como la ketamina, los cannabinoides, la cocaína y el LSD que producen efectos eufóricos, relajantes y alucinógenos. Además, en presencia de otras sustancias pueden potenciar los efectos sedantes y desinhibidores de otras sustancias utilizadas (Xifró-Collsemata et al.2015).

Todas estas sustancias químicas utilizadas comúnmente en agresiones sexuales poseen particularidades que las hacen apropiadas para los agresores. Son de acción rápida y corta duración, lo que dificulta su detección. Además, estas sustancias son fácilmente accesibles, incluyendo el alcohol, ciertos medicamentos y drogas ilegales de uso común. Los síntomas que producen son poco distintivos y pueden confundirse con intoxicación alcohólica u otros trastornos, retrasando el diagnóstico. Se administran discretamente, generalmente por vía oral y mezcladas con bebidas alcohólicas para enmascarar su sabor y color, además de ayudar a potenciar sus efectos y que su actividad sea efectiva en dosis bajas para que puedan pasar más desapercibidas (Cruz-Landeira et al., 2008; Panyella-Carbó et al., 2019)

### 4.3.2 Sintomatología

La sintomatología asociada a la sumisión química en víctimas de agresiones sexuales puede variar dependiendo de la sustancia utilizada, su dosis y la respuesta individual de la persona. Algunos de los síntomas y efectos más comunes incluyen confusión mental y desorientación, que se manifiesta como dificultad para procesar la información, pérdida de la noción del tiempo y el espacio, y desorientación general (García-Caballero et al., 2014).

Una característica distintiva de muchas sustancias utilizadas en la sumisión química es su capacidad para producir amnesia anterógrada, es decir, la incapacidad de recordar eventos ocurridos después de la administración de la sustancia. Esto significa que la víctima puede tener dificultades para recordar lo que sucedió durante el período afectado por la droga (Gaulier et al., 2004).

De manera similar, muchas sustancias utilizadas en la sumisión química tienen efectos sedantes y pueden causar somnolencia en la víctima. Esto puede llevar a una disminución de la capacidad de vigilia y respuesta ante una agresión, dejando a la persona en un estado de vulnerabilidad (Gaulier et al., 2004).

También, en algunos casos, las sustancias utilizadas en la sumisión química pueden provocar alteraciones sensoriales y alucinaciones en la víctima. Estos efectos pueden afectar la percepción de la realidad y dificultar la capacidad de la persona para comprender lo que está ocurriendo a su alrededor. Y esto sumado a los efectos desinhibidores que tienen sobre la víctima algunas sustancias puede desencadenar en que esta acepte situaciones que normalmente consideraría inaceptables (Castro & Panca, 2018; EMAKUNDE, 2022).

Es por ello, que la sumisión química plantea graves desafíos para la detección y la justicia, ya que las víctimas pueden tener dificultades para recordar los detalles del evento debido al estado alterado de conciencia provocado por las sustancias. Además, muchas veces las drogas utilizadas se metabolizan rápidamente en el cuerpo, lo que dificulta su detección en pruebas forenses. Esta impunidad potencial agrava aún más el impacto emocional y

psicológico en las víctimas, quienes pueden experimentar sentimientos de culpa, vergüenza y trauma duradero (Xifró-Collsamata et al., 2015).

### **4.3.3 Métodos o modus operandi empleado**

Para poder ofrecer un prevención e intervención en este ámbito es importante establecer cómo se llevan a cabo estos hechos y bajo qué contexto. En primer lugar, los agresores seleccionan a la víctima. Desde la perspectiva de las teorías criminológicas, es importante considerar las ideas fundamentales de la teoría de la elección racional (Cornish & Clarke, 2003), las actividades cotidianas (Cohen & Felson, 1979) y los patrones delictivos (Brantingham & Brantingham, 1995) para comprender la dinámica de los delitos sexuales cometidos mediante el uso de sustancias psicoactivas. Estas teorías, se subsumen en el marco de la criminología ambiental, y en su conjunto son conocidas como teorías de la oportunidad en el que presuponen que la motivación del delincuente para cometer delitos ocurre en un contexto específico (como se citó en Panyella-Carbó et al., 2019).

Por ejemplo, en la teoría de la elección racional, se plantea que el delito sexual con el uso de sustancias psicoactivas es el resultado de una decisión racional tomada por el agresor, quien evalúa los beneficios y costos de su conducta. Factores como el fácil acceso a sustancias tóxicas, la vulnerabilidad de la víctima debido al consumo de drogas y los efectos amnésicos de estas sustancias pueden influir en la motivación del agresor y en su escasa percepción de riesgo de ser descubierto (Cornish y Clarke, 2003 como se citó en Panyella-Carbó et al., 2019).

Luego, los agresores buscan administrar la sustancia química a la víctima sin su conocimiento ni consentimiento. Esto puede hacerse mediante la adulteración de bebidas o alimentos, la inhalación de vapores o aerosoles, o incluso a través de inyecciones, como hemos podido ver en los últimos meses. La sustancia administrada tiene como objetivo incapacitar a la víctima, pudiendo resultar en una pérdida de la conciencia, confusión mental, desorientación o debilidad física, lo que dificulta su capacidad para resistir o protegerse. Una vez que la víctima está bajo los efectos de la sustancia, los agresores aprovechan su vulnerabilidad para cometer la agresión sexual (López-Rivadulla et al., 2005).

Por otro lado, no existe un lugar específico para la administración de sustancias con fines sexuales, ya que puede ocurrir en diferentes contextos. Sin embargo, algunos entornos pueden presentar un mayor riesgo debido a ciertas características. Por ejemplo, en los lugares relacionados con un ambiente de ocio nocturno donde se lleva a cabo una actividad social previa que suele incluir la ingesta y presencia de alcohol son más proclives a protagonizar este tipo de actos, ya que el alcohol es una sustancia potenciadora y, junto con la convergencia de una multitud de personas en un ambiente más desinhibido aumenta la facilidad del agresor para adulterar bebidas. Por último, en cuanto al elemento temporal de este hecho, la mayoría de ellos se cometen entre las horas nocturnas de los fines de semana (Isorna et al., 2015; Quintana et al., 2020; Xifró-Collsamata et al., 2015)

Los resultados de un estudio que analizó 53 casos de DFSA indican que el 56% de estas agresiones ocurrieron en este contexto, frente a un 30% que se llevaron a cabo bajo un escenario de convivencia doméstica y un 14% que ocurrieron en otros contextos como pueden ser laborales, educativos, sanitarios entre otros (Prego-Meleiro et al., 2022).

Volviendo a las teorías que abordan las actividades cotidianas, sugieren que la probabilidad de que ocurra una agresión sexual en un lugar y momento determinados depende de la convergencia de delincuentes motivados, objetivos adecuados y la ausencia de guardianes. En este contexto, entran en juego el escenario de ocio nocturno, el uso de sustancias psicoactivas puede crear situaciones de vulnerabilidad para la víctima y facilitar el acto delictivo, así como la normalización de las conductas sexuales desviadas (Cohen y Felson, 1979 como se citó en Panyella-Carbó et al., 2019).

#### **4.4 PREVALENCIA DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES Y PRINCIPALES LIMITACIONES PARA SU DETECCIÓN**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2011 se llevó a cabo en Barcelona un estudio prospectivo por el Grupo de Investigación en Sumisión Química, de la mano del Instituto de Medicina Legal de Cataluña. El objetivo del estudio fue examinar casos de posibles agresiones sexuales en hombres y mujeres adultos que acudieron a los servicios de urgencias de un hospital de Barcelona (Arroyo Fernández et al., 2012).

En este estudio, las víctimas fueron atendidas siguiendo un protocolo específico y se recolectaron muestras biológicas de sangre y orina para detectar sustancias. Tras esto, de los 68 casos de agresión sexual que llegaron al servicio de urgencias, el 37%, es decir un total de 25 casos, fueron clasificados como sospechosos de sumisión química. Apoyando la información expuesta en el apartado anterior, la mayoría de los incidentes ocurrieron durante los fines de semana, principalmente en las noches, y todas las víctimas se encontraban en ambientes de ocio y todas admitieron haber consumido alcohol previamente a la agresión (Arroyo Fernández et al., 2012).

Además, en el 88% de los casos sospechosos de sumisión química se observó la presencia de amnesia como efecto posterior, junto con otros síntomas característicos como son la confusión, que se produjo en un 48% de los casos. Al mismo tiempo, en el 68% de los casos se identificaron lesiones físicas, y en un 56% de los casos sospechosos de sumisión química, los agresores eran personas recién conocidas por las víctimas, en contraste con el 48% de los casos de agresiones sexuales sin sumisión química donde los agresores eran desconocidos (Arroyo Fernández et al., 2012).

En cuanto a la estrategia de los agresores para acercarse a la víctima, el estudio realizado por Prego-Meleiro et al. en 2022 que estudia 53 casos de DFSA concluye en que un 43% de las agresiones concurren bajo las premisas de vulnerabilidad química, es decir el agresor se aprovecha del consumo voluntario de drogas por parte de la víctima. No obstante, un 7% de las agresiones fueron mediante el consumo involuntario y desconocido de sustancias por parte de la víctima, es decir, se trata de agresiones proactivas. Teniendo en consideración estas dos vertientes, un 40% de estos casos siguieron una metodología mixta, que supone un consumo previo voluntario por parte de la víctima en combinación con una administración involuntaria por parte del agresor de alguna sustancia o droga para realizar la agresión.

Estos datos muestran como la sumisión química se encuentra en constante aumento, siendo indispensable llevar a cabo una estrategia de prevención para frenar estas cifras. No obstante, se estima que los casos pudieran ser aún muchos más pues la especial limitación que rodea a esta tipología delictiva es la dificultad para confirmar la veracidad de que la agresión sexual no consentida ha ocurrido bajo los pretextos de algún tipo de sustancia. Las primeras horas posteriores a la agresión son cruciales para esclarecer estos

hechos, concretamente, las pruebas pertinentes de sangre y orina, entre otras que permiten identificar la presencia o no de sustancias se deben llevar a cabo en un lapso de 48 horas siguiendo la guía de actuación médico-forense propuesta por Xifró et al. (2013).

Otra dificultad que acompaña a estos delitos es que un gran porcentaje de ellos nunca llegan a ser denunciados, a esto se le conoce como cifra negra. Existen varios motivos por los que las víctimas pueden optar por no denunciar estos delitos. Uno de ellos es la vergüenza y el estigma asociados. Las víctimas pueden sentir vergüenza, culpa o miedo a ser juzgadas o estigmatizadas por la sociedad, lo que les impide hablar sobre lo sucedido. Por otra parte, algunas víctimas pueden no darse cuenta de que han sido víctimas de una agresión sexual por sumisión química, en especial si no recuerdan claramente lo sucedido debido a la droga o sustancia utilizada. Además, la falta de pruebas sólidas puede ser otro obstáculo para denunciar estos delitos, en tanto en cuanto en estos delitos es difícil recopilar pruebas contundentes ya que las sustancias utilizadas pueden desaparecer rápidamente del sistema o no ser detectables con facilidad. Todos estos factores contribuyen a una alta cifra negra en los delitos de agresiones sexuales por sumisión química (Panyella-Carbó et al., 2019; Shbair & Lhermitte, 2010).

#### **4.5 TIPOLOGÍA DE VÍCTIMAS Y AGRESORES EN LA SUMISIÓN QUÍMICA**

Para poder prevenir e intervenir en la comisión de este tipo de delitos, es importante que se configure el perfil del agresor y la víctima pues esto permitirá adaptar las intervenciones a sus características y necesidades determinadas.

En cuanto al perfil victimológico, las mujeres jóvenes suelen ser más vulnerables a la sumisión química y los delitos sexuales relacionados debido a una combinación de factores. Según los datos aportados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en 2021, se reportaron 950 casos de agresión sexual con sospecha de sumisión química, y se observó que las víctimas en su mayoría eran mujeres, simbolizando el 93,4% del total de casos, mientras que los varones representaban el 6,6%. Seguidamente, al analizar las edades de las víctimas, se encontró que el 23,5% eran menores de edad, lo cual es especialmente preocupante. Además, el 56,4% de las víctimas pertenecían al grupo de adultos jóvenes menores de 35 años. En otro estudio realizado, de 53 casos que

recogieron bajo denuncias de víctimas por sumisión química, la edad de las víctimas oscilaba entre los 15 y los 43 años en los casos de ocio nocturno, con una edad media de 26 años (Prego-Meleiro et al., 2022).

Estos datos revelan una situación alarmante en la que las mujeres son las principales afectadas por este tipo de agresiones, con una proporción significativa de víctimas menores de edad y adultos jóvenes. Es fundamental tomar medidas para prevenir y abordar esta violencia, asegurando la protección y el apoyo adecuado a todas las víctimas, así como promoviendo una cultura de respeto y conciencia sobre estos casos.

Respecto al agresor, numerosos estudios apuntan a que más del 85% de los agresores sexuales son hombres, con una edad promedio que oscila entre los 30 y los 50 años (Echeburúa y Guerricaechebarria, 2000). Aunque la mayoría comete los actos entre los 25 y los 40 años, algunos pueden continuar haciéndolo hasta edades avanzadas (Herrero, 2006).

En el análisis de 75 casos, se encontró que en el 86,7% de los casos (65 casos) la agresión fue cometida por un solo agresor, mientras que en el 12% de los casos (9 casos) participaron dos agresores, y en solo un caso (1,3%) hubo tres ofensores. En cuanto al número de víctimas, en el 82% de las sentencias analizadas (69 casos) el delito fue cometido contra una sola víctima, mientras que en el 8% de los casos (6 casos) hubo dos víctimas (Panyella-Carbó et al., 2019).

Con relación a la conexión previa entre la víctima y el agresor, se encontró que en el 72% de los casos (54 casos) el acusado era una persona conocida por la víctima, formando 40,7% los conocidos, en un 38,8% existía una relación de amistad, y en el 14,8% de los casos (8 casos) había un vínculo de parentesco entre el agresor y la víctima, mientras que en el 28% de los casos (21 casos) se trataba de un completo desconocido (Panyella-Carbó et al., 2019).

A pesar de que el alcohol y el consumo de drogas son un factor facilitador o precipitante para la comisión de delitos sexuales, no debemos olvidar, que los delitos en general son el resultado de diversas causas, en donde se incluyen factores individuales, sociales, ambientales y familiares. El comportamiento delictivo tiene una base biopsicosocial y

está influenciado por múltiples factores, de manera que no hay una única causa o factor determinante (García-Caballero et al., 2014).

## **5. PROYECTO DE PREVENCIÓN SEXUAL DE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LAS AGRESIONES SEXUALES**

### **5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La violencia sexual es un problema social y de salud pública que causa un impacto significativo en las víctimas y en la sociedad en general. La sumisión química implica el uso de drogas o sustancias para incapacitar o desorientar a la víctima, y es una forma particularmente agravante de agresión sexual (López-Rivadulla et al., 2005). Para la fundamentación del presente trabajo se ha llevado a cabo la creación de un proyecto de prevención de la sumisión química con fines sexuales teniendo en consideración todas las contribuciones expuestas a lo largo del marco teórico debido a que la comprensión de estos fenómenos y su prevención son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas.

Siguiendo estas premisas, la educación y el empoderamiento de la población y sobre todo de las víctimas potenciales son herramientas fundamentales en la prevención de las agresiones sexuales por sumisión química. Al proporcionarles información precisa y accesible sobre las drogas utilizadas en estos casos, sus efectos y cómo reconocer las señales de advertencia, se capacita a las personas para que tomen conciencia de la situación y puedan prever o afrontar situaciones de riesgo.

Para ello, se pretende llevar a cabo un perfil digital educativo a través de las redes sociales. Este programa tiene como finalidad crear un entorno seguro en las redes sociales, centrándose en la prevención de la sumisión química desde una perspectiva criminológica. Buscamos abordar la raíz del problema y anticiparnos a la ocurrencia de estos actos delictivos, ya que se ha observado un aumento preocupante en las estadísticas relacionadas con este tipo de incidentes.

El proyecto se enmarca en el ámbito de la prevención primaria pues, abordando la sumisión química en agresiones sexuales, se busca no solo prevenir casos individuales, sino también crear un impacto a largo plazo en la sociedad (Redondo-Illescas, 2021).

Además, esta iniciativa se llevará a cabo a través de las plataformas de redes sociales, ya que en la actualidad estamos experimentando una transformación digital en la que la amplia adopción de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra vida diaria ha dado lugar a innumerables oportunidades, incluyendo nuevas formas de comunicación, interacción interpersonal y transmisión de conocimientos educativos (Alcívar-Moreira & Yáñez-Rodríguez, 2021). En otras palabras, las redes sociales son espacios de interacción que pueden servir como herramientas para la educación. Específicamente, en este proyecto de prevención, utilizaremos Instagram y TikTok como nuestros canales de difusión, ya que estas plataformas pueden brindar "espacios virtuales de aprendizaje con múltiples posibilidades tanto para la adquisición de conocimientos teóricos como para el desarrollo de habilidades sociales y cívicas" (Blanco y López como se citó en Colomo et al. 2020 p.39). Estas aplicaciones son ampliamente utilizadas por la sociedad en general y, más concretamente, por los jóvenes, quienes las consumen cada vez a edades más tempranas.

No debemos olvidar que estas formas de agresión representan una grave violación de los derechos y la dignidad de las personas, y su impacto puede ser devastador para las víctimas. Por tanto, la implantación de un programa de prevención sobre las agresiones sexuales por sumisión química es de vital importancia en la sociedad actual. Por esta razón, se realiza mediante un formato fácilmente accesible y alcanzable que nos proporciona la oportunidad de prevenir esta problemática a través de la difusión del conocimiento, la información y la comunicación efectiva.

## **5.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Para el desarrollo de este programa de prevención se ha marcado como objetivo general proporcionar a la sociedad, a través de las redes sociales, un espacio de reflexión y aprendizaje que permita adquirir conocimientos y herramientas para identificar y combatir el fenómeno de la sumisión química, tratando de dar visibilidad a esta problemática con el fin de erradicarla.

Para ello, se han definido los siguientes objetivos específicos:

1. Educar a la comunidad sobre la sumisión química, incluyendo la definición, los distintos tipos y los efectos para las víctimas.
2. Fomentar la concienciación sobre las drogas utilizadas en la sumisión química, sus efectos y cómo reconocer las señales de advertencia.
3. Proporcionar recursos y herramientas a las personas, incluyendo información sobre cómo buscar ayuda, acceder a servicios médicos y asesoramiento especializado.
4. Promover la participación y colaboración de profesionales multidisciplinares para abordar el problema de la sumisión química y mejorar la respuesta a las víctimas.

### **5.3 POBLACIÓN DIANA DEL PROGRAMA**

El programa se va a dirigir a toda la población en general, por ello se ha elegido desarrollar el programa a través de un formato digital, pues es algo a lo que todas las personas tenemos acceso y podemos lograr un mayor alcance. Además, de forma más específica se pretende captar la atención de la población joven, pues es la que más riesgo presenta de experimentar esta problemática y, a la vez, son las que mayor uso realizan de las redes sociales. No obstante, el contenido del programa es de utilidad para cualquier persona.

### **5.4 PROFESIONALES IMPLICADOS Y FUNCIONES**

Para llevar a cabo el proyecto de prevención de la sumisión química con fines sexuales, es recomendable contar con la participación de un equipo de profesionales multidisciplinares de diferentes áreas.

En primer lugar, el criminólogo desempeña un papel clave en el diseño y coordinación del proyecto en general, así como en la evaluación de los factores de riesgo y la comprensión de los aspectos criminológicos relacionados con la sumisión química que posteriormente será explicada mediante las publicaciones de las plataformas digitales.

Para las diferentes actividades relativas a charlas o videos para tratar algún aspecto en profundidad de la sumisión química necesitaremos la colaboración de un médico que explique la manera en qué se debe intervenir, qué exámenes médicos forenses se deben realizar a las víctimas y proporcionar información sobre los efectos de las drogas utilizadas en la sumisión química. De igual modo, la colaboración de un psicólogo es indispensable también para ofrecer apoyo emocional y acompañamiento a las víctimas que prestaran testimonio en algunas de las actividades, así como asesoramiento y orientación para superar el trauma y recuperarse de la experiencia de la sumisión química.

Por último, debido a que el proyecto se desarrolla mediante la utilización de diversas plataformas digitales como son Instagram o Tik Tok se necesita a un especialista en redes sociales que se encargue de llevar a cabo una buena estrategia de comunicación y de la difusión del proyecto junto con la colaboración del resto de profesionales implicados.

## **5.5 RECURSOS**

Para desarrollar el proyecto es necesario contar con una serie de recursos materiales y humanos:

### **Recursos Materiales:**

- Equipamiento audiovisual y tecnológico: Cámaras, micrófonos, ordenadores, móviles, altavoces y otros equipos necesarios para realizar los directos y diseñar y transmitir el contenido visual.
- Materiales educativos: Folletos, carteles, infografías, publicaciones y otros materiales digitales para difundir información sobre la sumisión química y sus implicaciones y características.

### **Recursos Humanos:**

- Profesionales especializados: Criminólogos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, abogados y otros profesionales que tengan experiencia en la prevención de la sumisión química y la atención a las víctimas.

## 5.6 CONTENIDOS Y EJERCICIOS PROPUESTOS

Recordemos que todas las actividades se llevaran a cabo a través de las plataformas digitales de Instagram y Tik Tok en forma de publicaciones, *stories*, *reels* y videos en directo. También se compartirán enlaces a noticias interesantes de actualidad sobre el tema.

Las actividades programadas buscan dar respuesta a cada uno de los objetivos planteados, y son:

**Objetivo 1:** *Educar a la comunidad sobre la sumisión química, incluyendo la definición, los distintos tipos y los efectos para las víctimas.*

- **Actividad 1:** Crear publicaciones informativas en las redes sociales que expliquen qué es la sumisión química, su distinción con la vulnerabilidad química y los efectos para las víctimas.
- **Actividad 2:** Compartir breves videos de testimonios de víctimas de sumisión química para crear conciencia sobre la gravedad del problema.
- **Actividad 3:** Organizar charlas a través de plataformas de transmisión en directo donde expertos en el tema puedan responder preguntas y brindar información adicional

**Objetivo 2:** *Fomentar la concienciación sobre las drogas utilizadas en la sumisión química, sus efectos y cómo reconocer las señales de advertencia.*

- **Actividad 4:** Publicar infografías o imágenes que muestren las drogas más comúnmente utilizadas en la sumisión química, sus efectos y cómo reconocer las señales de advertencia.
- **Actividad 5:** Compartir casos reales de víctimas sumisión química en las redes sociales, destacando los efectos negativos y las posibles consecuencias y riesgos asociados para concienciar a la comunidad.

**Objetivo 3:** *Proporcionar recursos y herramientas a las personas, incluyendo información sobre cómo buscar ayuda, acceder a servicios médicos y asesoramiento especializado.*

- **Actividad 6:** Diseñar una guía de actuación para saber cómo intervenir en caso de que alguien haya sido afectado mediante sumisión química y difundirla en los entornos más vulnerables como bares o discotecas.
- **Actividad 7:** Crear una lista de organizaciones y servicios de ayuda disponibles para las víctimas de sumisión química, incluyendo líneas de ayuda, centros de asesoramiento y servicios médicos especializados.

**Objetivo 4:** *Promover la participación y colaboración de profesionales multidisciplinares para abordar el problema de la sumisión química y mejorar la respuesta a las víctimas.*

- **Actividad 8:** Organizar entrevistas a través de los directos con profesionales de diferentes áreas como médicos, psicólogos, abogados o criminólogos, para abordar el problema de la sumisión química desde diversas perspectivas, de manera que cada uno de ellos cuente cuál es su papel en la lucha contra este fenómeno.

Durante estos encuentros en directo, los profesionales podrán compartir recursos, investigaciones y buenas prácticas que cada uno considere para mejorar la respuesta tanto en el ámbito de la prevención como en la intervención con las víctimas de sumisión química.

## **5.7 CALENDARIO DE APLICACIÓN**

Se estima que la duración del programa sea de 1 año durante el cual, cada semana, se irá publicando contenido en las distintas plataformas digitales dependiendo de la organización propuesta. Una vez finalice el programa se hará una evaluación de los resultados obtenidos para valorar si es pertinente continuar con el proyecto de manera permanente. Las actividades más informativas estarán presentes cada mes y aquellas más especiales como directos con otras personas o videos de testimonio se irán intercalando a lo largo de los meses de manera que haya contenido de interés en cada uno de ellos. Otras actividades como la guía de actuación o la lista de organizaciones y centros de ayuda se

han optado por únicamente realizarlas durante un mes para que dispongan de toda la información posible.

A continuación, se muestra en forma de tabla el reparto de actividades en función de los meses. Se ha optado en dividir cada tabla en seis meses para poder observarlo con más claridad:

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
<b>Act. 1</b>						
<b>Act. 2</b>						
<b>Act. 3</b>						
<b>Act. 4</b>						
<b>Act. 5</b>						
<b>Act. 6</b>						
<b>Act. 7</b>						
<b>Act. 8</b>						
<b>Evaluación</b>						

	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Act. 1</b>						
<b>Act. 2</b>						
<b>Act. 3</b>						
<b>Act. 4</b>						
<b>Act. 5</b>						
<b>Act. 6</b>						
<b>Act. 7</b>						
<b>Act. 8</b>						
<b>Evaluación</b>						

## **5.8 RESULTADOS ESPERADOS**

Tras la finalización del proyecto, se pretende haber logrado crear un espacio de reflexión y aprendizaje sobre la sumisión química y sus implicaciones. Se espera que las personas adquieran un mayor conocimiento y comprensión sobre la sumisión química, incluyendo su definición, factores de riesgo y las consecuencias para las víctimas.

De igual modo, se prevé que la comunidad tenga una mejor capacidad para reconocer las señales de advertencia de la sumisión química y comprender los efectos de las drogas utilizadas en este contexto, así como la sintomatología. Esto puede traducirse en respuestas más adecuadas ante situaciones de riesgo y una mayor conciencia sobre los posibles peligros.

Asimismo, tras la implantación del proyecto, se espera lograr una mayor visibilidad a esta problemática y en cierta manera sensibilizar a la población al respecto y la forma de actuar. Por lo tanto, se busca que las víctimas potenciales tengan un mayor conocimiento y acceso a recursos y servicios de ayuda. Esto puede verse reflejado en un aumento en la utilización de líneas de ayuda, servicios médicos y asesoramiento especializado, pues no olvidemos que también se pretende lograr una mejor coordinación entre diferentes profesionales, además de una respuesta más efectiva a las víctimas y una mayor conciencia sobre la importancia de abordar este problema desde una perspectiva multidisciplinaria.

## **5.9 PLAN DE EVALUACIÓN**

Para evaluar los cuatro objetivos específicos llevaremos a cabo la siguiente evaluación. Al finalizar la campaña, una vez que hayamos subido todos los vídeos y publicaciones, evaluaremos de dos formas:

- Por un lado, realizaremos un seguimiento de las métricas de participación en las publicaciones de redes sociales, el número de “me gusta” recibidos, comentarios, compartidos, y alcance para medir el nivel de participación y discusión sobre el tema, así como el compromiso de la comunidad con el contenido.

- Por otro lado, realizaremos una encuesta por *stories* antes y después del desarrollo del proyecto en su conjunto para valorar el grado de conocimiento previo de la población acerca de esta materia y su posterior comparación al final del proyecto.

Al comienzo de la campaña, antes de subir la primera publicación, lanzaremos una encuesta por *stories* donde la gente deberá responder las siguientes preguntas que nos permitirán medir su grado de conocimiento sobre el tema:

- ¿La sumisión química implica el uso de sustancias químicas para controlar a una persona sin su consentimiento?
- ¿Los efectos de la sumisión química pueden incluir pérdida de memoria y confusión?
- ¿La sumisión química solo ocurre en lugares públicos o desconocidos?
- ¿Las señales de advertencia de la sumisión química pueden incluir somnolencia extrema y cambios repentinos en el estado de ánimo?
- ¿Es importante buscar ayuda médica y denunciar a las autoridades si se sospecha de sumisión química?
- ¿Qué recursos existen para solicitar ayuda si nos encontramos en una situación en la que sospechemos que hemos sido víctimas de sumisión química?
- ¿Qué profesionales consideras que tendrían las capacidades y conocimientos adecuados para dar respuesta ante una situación de SQ?

Al finalizar la campaña, volveremos a pedir a los participantes en la primera encuesta que vuelvan a contestar a las preguntas, valorando así si ha existido una mejora en sus conocimientos. Además, el número de respuestas obtenidas nos permitirá valorar de igual forma la participación obtenida en la campaña. No obstante, es importante ser consciente de la limitación a la que nos enfrentamos pues quizá puedan responder a la encuesta personas que no respondieron a la primera o que no han seguido los vídeos y publicaciones y, por tanto, no han conocido ni interiorizado el aprendizaje que con ellas se pretende.

## 6. CONCLUSIONES

La sumisión química en las agresiones sexuales es un tema preocupante y relevante en nuestra sociedad, ya que los delitos sexuales representan una forma grave de violencia de género y violación de los derechos humanos. Se reconoce que las mujeres son especialmente vulnerables, aunque cualquier individuo puede ser víctima.

La sumisión química implica el uso de sustancias químicas para incapacitar a la víctima y aumentar su vulnerabilidad frente a la agresión sexual. Este tipo de agresiones son consideradas delitos graves en muchos sistemas legales (Tarancón, 2020). A través del presente estudio de la sumisión química se ha buscado aportar datos e información sobre su prevalencia, características y efectos, así como obtener perfiles de agresores y víctimas. Además, es esencial diferenciar entre sumisión y vulnerabilidad químicas, y se identifican diversas sustancias utilizadas en estos delitos, siendo el alcohol la más común en ellos. Estas sustancias pueden disminuir la capacidad de una persona para resistirse o tomar decisiones conscientes durante los encuentros sexuales, lo que lleva a un consentimiento invalidado. Conjuntamente, los síntomas asociados a la sumisión química dificultan la denuncia y búsqueda de justicia por parte de las víctimas (García-Repetto & Soria, 2014).

Comprender estos aspectos ha sido fundamental para llevar a cabo un plan de prevención desde el cuál se ha pretendido en todo momento fomentar una mayor conciencia sobre los riesgos de la sumisión química, así como proporcionar información y recursos para identificar y prevenir situaciones de este tipo. Incluso es probable que muchas agresiones de este tipo no sean denunciadas ni registradas oficialmente y, en muchas de aquellas que sí son denunciadas, en las investigaciones posteriores resulta difícil encontrar restos de la sustancia ingerida.

Aun así, debemos dirigir todos nuestros esfuerzos en prevenir y alerta a la sociedad de las características de estos delitos, además de conseguir que las víctimas denuncien los abusos sufridos. Para abordar este problema, es fundamental que implantemos en las personas una cultura de conciencia y sensibilización en torno al fenómeno de la sumisión química para lograr una atención y prevención adecuada. Es necesario implantar todas aquellas iniciativas que ayuden a ello, concienciando a la sociedad en general sin

olvidarnos de los profesionales y sectores más implicados, como son los propios cuerpos de seguridad del Estado, los centros hospitalarios con sus respectivos profesionales, los trabajadores del sector del ocio que es donde mayormente se producen estos delitos.

En conclusión, resulta fundamental abordar esta problemática desde una perspectiva multidisciplinaria, que involucre tanto a profesionales de distintas áreas como a la sociedad en su conjunto, pues solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos hacer frente a este desafío y trabajar hacia una sociedad más segura y justa para todos, erradicando la violencia sexual en todas sus formas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar-Moreira, Á. V., y Yáñez-Rodríguez, M. A. (2021). Las redes sociales y su influencia en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica media. *Polo Del Conocimiento*, 6(4), 40–53. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2537>
- Arroyo Fernández, A., Barbería Marcalain, E., Bertomeu Ruiz, A., Montero Núñez, F., Pujol Robinat, Am., y Xifró Collsamata, A. (2012). Incidència i característiques de la submissió química en delictes d'agressió sexual. *Generalitat de Catalunya*, 138(10), 458–459. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2011.08.001>
- Butler, B., y Welch, J. (2009). Drug-facilitated sexual assault. *Canadian Medical Association Journal*, 180(5), 493–494. <https://doi.org/10.1503/cmaj.090006>
- Castro, R., y Panca, M. (2018). ASPECTOS PSICO-SOCIALES Y TOXICOLÓGICOS EN VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL EN ESTADO DE SUMISIÓN QUÍMICA. *Revista Médica Basadrina*, 2, 41–46.
- Colomo, E. Ruiz, J. Sánchez, E. Sánchez, J.(2020). La tecnología como eje del cambio metodológico. *UMA editorial*. [https://www.umaeditorial.uma.es/libro/la-tecnologia-como-eje-del-cambio-metodologico\\_2547/](https://www.umaeditorial.uma.es/libro/la-tecnologia-como-eje-del-cambio-metodologico_2547/)
- Cruz-Landeira, A., Quintela-Jorge, Ó., y López-Rivadulla, M. (2008). Sumisión química: epidemiología y claves para su diagnóstico. In *Medicina Clínica*, 131(20), pp. 783–789. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(08\)75505-2](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(08)75505-2)
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Barcelona: *Ariel*. pp.299
- EMAKUNDE. (2022). GUÍA para impulsar procesos locales de prevención de la violencia machista contra las mujeres durante las fiestas 2022. In *Instit.*
- Fiorentin, T. R., y Logan, B. K. (2019). Toxicological findings in 1000 cases of suspected drug facilitated sexual assault in the United States. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 61, 56–64. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2018.11.006>
- Gálvez, E., González, Y. A., y Consuegra, E. (2011). Sexualidad y drogas: aspectos medico-legales de interés para el médico general integral. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 4(10), 492–495. <http://scielo.sld.cu486>
- García-Caballero, C., Cruz-Landeira, A., y Quintela-Jorge, Ó. (2014). Sumisión química en casos de presuntos delitos contra la libertad sexual analizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Departamento de Madrid) durante los

- años 2010, 2011 y 2012. *Revista Española de Medicina Legal*, 40(1), 11–18.  
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2013.07.003>
- García-Repetto, R., y Luisa Soria, M. (2011). Sumisión química: reto para el toxicólogo forense. *Revista Española de Medicina Legal*, 37(3), 105–112.  
[https://doi.org/10.1016/S0377-4732\(11\)70072-4](https://doi.org/10.1016/S0377-4732(11)70072-4)
- García-Repetto, R., y Soria, M. L. (2014). Consideraciones toxicológicas sobre supuestos casos de sumisión química en delitos de índole sexual en el sur de España entre los años 2010-2012. *Revista Espanola de Medicina Legal*, 40(1), 4–10.  
<https://doi.org/10.1016/j.reml.2013.06.003>
- Gaulier, J., Fonteau, F., Jouanel, E. y Lachâtre, G. (2004) Les substances de la soumission chimique: aspects pharmacologiques et analytiques. *Ann Biol Clin.*, 62, 529-538
- Hall, J. A., y Moore, C. B. T. (2008). Drug facilitated sexual assault - A review. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 15(5), 291–297.  
<https://doi.org/10.1016/j.jflm.2007.12.005>
- Herrero, O. (2006). Nuestros Procesos: Cómo son, qué delito cometen y qué tratamientos se les aplica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, pp. 139-141
- Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. (2021). *HALLAZGOS TOXICOLÓGICOS EN AGRESIONES SEXUALES CON SOSPECHA DE SUMISIÓN QUÍMICA*. <https://www.mjusticia.gob.es/es/ministerio/organismos-entidades/instituto-nacional>
- Isorna, M., Fariña, F., Sierra, J. C., y Vallejo-Medina, P. (2015). Binge drinking: Conductas sexuales de riesgo y drogas facilitadoras del asalto sexual en jóvenes españoles. *Suma Psicológica*, 22(1), 1–8.  
<https://doi.org/10.1016/j.sumpsi.2015.05.001>
- Isorna, M., y Rial, A. (2015). Drogas facilitadoras de asalto sexual y sumisión química. *Health and Addictions*, 15(2), 137–150.
- Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- López-Rivadulla, M., Cruz, A., Quintela, O., De Castro, A., Concheiro, M., Bermejo, A., y Jurado, C. (2005). Sumisión química: antecedentes, situación actual, y perspectivas. Protocolos de actuación para estudios multicéntricos. *Revista de Toxicología*, 22(1), 119–126.

- Observatorio de Noctámbulos. (2018). 5<sup>o</sup> Informe anual 2017-2018. [www.cosasdelai.com](http://www.cosasdelai.com)
- Panyella-Carbó, M. N., Martín-Fumadó, C., y Agustina, J. R. (2019). Sumisión química versus vulnerabilidad química: análisis criminológico de los delitos sexuales facilitados mediante el uso de sustancias psicoactivas a partir de una muestra de sentencias. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 5(17), 1–23. [www.criminologia.net](http://www.criminologia.net)
- Peña, A. E., y Castillo, M. E. (2012). La delincuencia sexual: un análisis jurídico y socio-criminológico. *Revista CIFE*, 15(22), 49–63.
- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., García-Ruiz, C., Serrano, B. B., Ayuso-Tejedor, S., Morales, C. M., y Quintela-Jorge, Ó. (2022). An approximation to the identification of contexts, experiences, and profiles of victims of drug-facilitated sexual assaults. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 90. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2022.102376>
- Puyol, C., y Salinas, M. I. (2013). Agresiones sexuales infanto-juveniles: Una aproximación a víctimas de agresores menores de edad. *Salud & Sociedad*, 4(3), 266–282. <https://doi.org/10.22199/s07187475.2013.0003.00004>
- Quintana, J. M., García-Maroto, Á., Moreno, O., y Manzanero, A. L. (2020). Características de los delitos sexuales por sumisión química en España. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 17(3), 215–223. <https://doi.org/10.1002/jip.1550>
- Redondo-Illescas, S. (2021). Motivation and opportunity in explaining and preventing sexual offences. *Revista Española de Medicina Legal*, 47, 1–2. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.12>
- Sánchez-Moraleda, N. (2019). EL CONCEPTO DE VIOLENCIA Y EL PROBLEMA DE LA “SUMISIÓN QUÍMICA” EN LOS DELITOS SEXUALES (A PROPÓSITO DE LA DISCUSIÓN EN ESPAÑA). *Revista Electrónica de Estudios Penales y de La Seguridad*, 5, 1–26. [www.ejc-reeps.com](http://www.ejc-reeps.com)
- Shbair, M. K. S., y Lhermitte, M. (2010). Drug-facilitated crimes: Definitions, prevalence, difficulties and recommendations. A review. *Annales Pharmaceutiques Francaises*, 68(3), 136–147. <https://doi.org/10.1016/j.pharma.2010.03.005>
- Tarancón, P. (2020). Análisis de la legislación con perspectiva de género: aspectos jurídicos de la relación uso o abuso de drogas, violencia y género en delitos sexuales

por sumisión y vulnerabilidad química. *Revista Española de Drogodependencias*, 45(1), 86–100.

- Testa, M., y Livingston, J. A. (2009). Alcohol consumption and women's vulnerability to sexual victimization: Can reducing women's drinking prevent rape. *Substance Use and Misuse*, 44(9–10), 1349–1376. <https://doi.org/10.1080/10826080902961468>
- Xifró, A., Barbería, E., y Pujol, A. (2014). Sumisión química con finalidad sexual en el laboratorio forense: datos de España. *Revista Espanola de Medicina Legal*, 40(1), 1–3. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2014.01.001>
- Xifró-Collsamata, A., Pujol-Robinat, A., Barbería-Marcain, E., Arroyo-Fernández, A., Bertomeu-Ruiz, A., Montero-Núñez, F., y Medallo-Muñiz, J. (2015). Estudio prospectivo de la sumisión química con finalidad sexual en Barcelona. *Medicina Clinica*, 144(9), 403–409. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2014.11.026>
- Xifró, A; Barbería, E; Pujol, A; Arroyo, A; Bertomeu, A; Montero, F (2013). Sumisión química: guía de actuación médico-forense. *Revista Española de Medicina Legal*, 39(1), 32–36. doi:10.1016/j.reml.2012.11.003